

Marqueta García, Bárbara y López García, Fernando (coords.) (2024)

## La divulgación lingüística. Formación, información y desinformación

Zaragoza

Prensas de la Universidad de Zaragoza

ISBN: 978-84-1340-842-2

274 págs.

El libro *La divulgación lingüística. Formación, información y desinformación*, coordinado por Bárbara Marqueta Gracia (Universidad de Zaragoza) y Fernando López García (Universidad Complutense de Madrid), reivindica la importancia de una ciencia abierta y orientada a la ciudadanía, subrayando el papel social de la Universidad en la esfera pública. Aunque el prólogo advierte que persisten obstáculos estructurales que dificultan el reconocimiento académico de la divulgación cuando no genera un retorno económico inmediato, algunos investigadores han logrado proyectar su trabajo mediante la creación de comunidades y la visibilidad de sus investigaciones en entornos digitales.

El libro se organiza en tres bloques. El primero, titulado “La información y las lenguas”, reúne tres capítulos. El inicial, elaborado por Francisco Carriscondo Esquivel (Universidad de Málaga) bajo el título “La divulgación lingüística a través de la prensa escrita”, analiza la prensa escrita como espacio privilegiado para la construcción de la imagen pública de la lingüística. El autor parte de una reflexión lexicográfica sobre el concepto de divulgación, en la que subraya que la definición privilegia al receptor por encima de la acción misma., y realiza un ejercicio sistemático de delimitación al proponer una serie de distinciones que permiten comprender el fenómeno de la divulgación lingüística en toda su complejidad: qué es, cómo se lleva a cabo, dónde se produce, sobre qué o sobre quién recae y con qué finalidad se realiza. Estas categorías, más que meros interrogantes descriptivos, funcionan como un marco analítico que organiza la reflexión posterior y ofrece herramientas para evaluar las prácticas de divulgación en el ámbito de la lingüística. A modo de cierre, el autor subraya el papel de los medios de comunicación como escenario central para la circulación de contenidos lingüísticos, exemplificado en iniciativas como el proyecto Lengua y Prensa, mientras que, al mismo tiempo, advierte sobre la frecuente ausencia de reconocimiento de fuentes, una práctica que debilita la credibilidad informativa y académica. El capítulo concluye con una denuncia del imaginario negativo que todavía pesa sobre el español meridional, cuyo confinamiento a medios locales refuerza su marginación, y con un llamado a proyectarlo en espacios de mayor alcance para contrarrestar esta injusticia sociolingüística. Este señalamiento no solo denuncia una práctica poco ética en el tratamiento mediático de la lengua, sino que también visibiliza cómo la ausencia de reconocimiento de fuentes y la estigmatización dialectal repercuten directamente en la legitimidad del conocimiento lingüístico. De este modo, el autor invita a reflexionar sobre la relación entre divulgación, ética informativa y justicia sociolingüística.

El segundo capítulo del primer bloque, “La divulgación lingüística en las redes sociales. El proyecto #TwitterParaLingüistas”, a cargo de M.ª del Carmen Hornero Chéliz (Universidad de Zaragoza), aborda el potencial y los riesgos de las redes sociales en la divulgación científica. Al igual que en el capítulo anterior, Hornero Chéliz enfatiza que divulgar implica una intervención directa sobre el receptor, destacando que la efectividad no depende tanto del contenido como de la forma en que la audiencia lo interpreta. Sin embargo, esta autora advierte sobre riesgos como la banalización o la mala interpretación del conocimiento que pueden producirse al dar un papel tan activo al receptor. Tras distinguir entre la difusión de contenidos elaborados en otros contextos y la divulgación *in situ* en entornos digitales, la autora analiza plataformas como YouTube, TikTok, Instagram o X (anteriormente Twitter), dedicando particular atención a esta última. Finalmente, presenta el proyecto #TwitterParaLingüistas, iniciado como herramienta docente que evolucionó en una práctica de divulgación científica, proponiendo un modelo en el que la participación activa del receptor es fundamental, el cual amplía la perspectiva tradicional de la divulgación centrada únicamente en el emisor. Este enfoque no solo fomenta un aprendizaje más interactivo y colaborativo, sino que también permite medir la recepción y el impacto de los contenidos, convirtiendo la interacción en un elemento constitutivo del proceso divulgativo.

---

Este capítulo invita a repensar la divulgación científica desde la lógica de la interacción, mostrando cómo las redes sociales pueden transformar al receptor en agente activo del conocimiento. Lejos de reducirse a meros canales de difusión, estas plataformas se configuran como espacios de construcción colectiva en los que la forma y la comunidad son tan relevantes como el contenido. Así, Horne Chéliz sitúa la divulgación lingüística en el terreno dinámico de la participación y la negociación social, con todo el potencial y los riesgos que ello implica.

El tercer capítulo, “La divulgación del español en el extranjero”, de Julio Villa García (Universidad de Oviedo), Imanol Suárez Palma (Universidad de Florida) y Hugo Sánchez Llana (Universidad de Mánchester), examina la proyección internacional del español y su papel en la divulgación científica y cultural. El capítulo aborda tres ámbitos principales: el papel de instituciones como el Instituto Cervantes y de los medios de comunicación, cuya labor se centra en la promoción del estudio y uso del español a escala global; la educación primaria y secundaria, con especial atención a la red de centros impulsados por la Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación y Formación Profesional, presente en los cinco continentes; y, la educación superior, donde los autores se detienen en el caso de Estados Unidos. En este último contexto, destacan que, pese a la amplia oferta de cursos de español en la mayoría de instituciones, los doctorados en esta lengua se encuentran en retroceso y recaen principalmente en descendientes de hispanohablantes expuestos al idioma en sus hogares. A lo largo del capítulo se subraya también la importancia del multilingüismo y del bilingüismo como factores que potencian la difusión del español y enriquecen los procesos de divulgación. En conjunto, el texto ofrece un panorama integral de las estrategias y los retos de la difusión del español a nivel internacional, complementando los capítulos anteriores con un enfoque distinto: no se centra en contenidos lingüísticos específicos, sino en la proyección global de una lengua, el español, como vehículo de comunicación científica y cultural, un objetivo complejo que requiere la coordinación de instituciones, políticas educativas y medios de comunicación.

El segundo bloque, “La formación y las lenguas”, reúne dos capítulos. El primer capítulo, “La divulgación del lenguaje entre el público infanto-juvenil. Una propuesta de enseñanza de la lengua en la educación primaria”, de Silvia Gumiol Molina y Aurora Martínez Heraldo (Universidad de Alcalá), examina la enseñanza de la sintaxis en la etapa de primaria desde una doble perspectiva: el marco legal (LOE y LOMCE) y los materiales escolares. Las autoras parten de la idea de que la lengua debe enseñarse no como un conjunto de reglas aisladas, sino como un objeto de reflexión que permita a los niños comprender qué es una lengua, cómo se adquiere y en qué fases evoluciona su aprendizaje. El análisis comparativo de las leyes educativas evidencia diferencias formales, pero también una misma limitación: ambas reducen la enseñanza a prescripciones normativas que obstaculizan el desarrollo de competencias de razonamiento e indagación. Esta conclusión se confirma con el estudio de manuales de Santillana y SM, en los que se constata una acumulación de contenidos por encima de lo estipulado legalmente, pero sin una progresión clara ni una integración entre niveles, lo que termina relegando la finalidad comunicativa de la asignatura a la mera resolución de ejercicios. En este sentido, el capítulo enlaza estas carencias con la adquisición y el procesamiento sintáctico en la infancia, mostrando que los actuales contenidos superan las capacidades cognitivas de los alumnos. Frente a este panorama, las autoras proponen un modelo alternativo: introducir la reflexión morfológica en los primeros cursos, dado su impacto positivo en la competencia comunicativa, y reservar el trabajo sintáctico para los niveles superiores, respetando las posibilidades de razonamiento de los estudiantes. Esta propuesta no solo cuestiona la pertinencia de los contenidos vigentes, sino que invita a repensar la enseñanza gramatical desde una lógica evolutiva y comunicativa, en la que el aprendizaje lingüístico se conciba como un proceso gradual y coherente con el desarrollo cognitivo infantil.

El segundo capítulo, “La divulgación de las lenguas clásicas”, escrito por Francisco Rubio Orecilla (Universidad de Salamanca), expone la paradoja entre el atractivo cultural que aún conserva la Antigüedad clásica y el progresivo desinterés institucional que relega el latín y el griego en los planes de estudio: mientras el imaginario cultural se alimenta constantemente de lo clásico, la enseñanza reglada tiende a reducir su presencia, debilitando la transmisión del patrimonio lingüístico. La obra contrasta la mediación divulgativa, que traduce lo clásico en narrativas accesibles, con la enseñanza reglada, cada vez más restringida en el ámbito escolar. En este marco, se examinan los canales de transmisión contemporánea de la Antigüedad, donde el cine ha superado con creces a la literatura en capacidad de impacto, aunque con un sesgo que privilegia lo romano frente a lo griego y, por tanto, genera una recepción parcial del legado clásico. Asimismo, se analiza la presencia del latín en la cultura popular, más extendida de lo que suele reconocerse, pero a menudo vinculada a representaciones estigmatizantes. Pese a ello, dicha visibilidad contribuye a mantener viva la lengua y a

---

acerca la a públicos que, sin esa mediación, difícilmente entrarían en contacto con ella. Finalmente, el autor enfatiza la complejidad inherente a la divulgación lingüística frente a la histórica, dado que requiere mayores niveles de mediación y contextualización. Desde esta perspectiva, los objetivos trascienden la mera captación de futuros estudiantes de filología para orientarse también a la formación de públicos capaces de reconocer la pervivencia de lo clásico en la cultura contemporánea. Así, esta perspectiva acierta al situar la divulgación de las lenguas clásicas en un horizonte más amplio que el estrictamente académico, vinculándola a la creación de una ciudadanía culta. Al hacerlo, revaloriza la función social de la filología clásica como mediadora entre el pasado y las formas culturales del presente.

El tercer bloque, “La desinformación y las lenguas”, reúne cuatro capítulos. El primer capítulo, “El español normativo y su difusión”, elaborado por Irene Arezes, Antonio Luis Marín Benedicto e Isabel Pérez Jiménez (Universidad de Alcalá), examina la construcción y circulación del prestigio lingüístico. En este marco, los autores delimitan con precisión conceptos clave como *norma culta*, *formas vulgares* y *formas coloquiales*, subrayando que dicho prestigio es una convención social sujeta a variación histórica. A partir de esta base, se analizan los mecanismos de difusión del español normativo, tanto de manera explícita, mediante instituciones académicas, redes sociales o programas mediáticos, como de forma implícita, a través de la lengua vehicular de los docentes, los medios de comunicación y la ficción audiovisual. El capítulo enfatiza que la RAE y la ASALE cumplen una función que trasciende la mera difusión normativa, al intervenir en la configuración de imaginarios sociales, mientras que la enseñanza tradicional de la lengua culta en la educación media limita la posibilidad de que los alumnos desarrollen su propia identidad lingüística. Esta situación invita a repensar la enseñanza del español desde un enfoque que integre el reconocimiento de la diversidad. Asimismo, el análisis del lenguaje en medios de comunicación y en la caracterización de personajes en doblajes y ficción evidencia cómo las elecciones lingüísticas pueden reforzar o cuestionar estereotipos, influyendo de manera directa en la construcción de la identidad de los hablantes. Este planteamiento resulta particularmente pertinente al mostrar que la lengua no solo es un sistema de comunicación, sino también un espacio de construcción identitaria y de negociación social, cuya gestión pedagógica y mediática exige un equilibrio entre unidad normativa y reconocimiento de la diversidad.

El segundo capítulo, “La divulgación científica de la lingüística”, redactado por José Luis Mendivil Giró (Universidad de Zaragoza), parte de una reflexión preliminar sobre la propia noción de ciencia y sobre el estatus epistemológico de la lingüística, cuestionando el dualismo histórico entre ciencias y letras. Este marco le permite plantear una cuestión central: ¿la lingüística debe entenderse como disciplina hermenéutica o como ciencia empírica? A través de un recorrido crítico por distintas aproximaciones, Mendivil Giró argumenta que, aunque algunas áreas de la lingüística son reconocidas como empíricas, todavía persisten dudas en torno a la teoría gramatical. Frente a esta percepción, sostiene que la gramática no puede reducirse a un sistema normativo de reglas, sino que constituye un marco teórico susceptible de verificación empírica y, para demostrarlo, recurre a la analogía con la física experimental. De este modo, defiende que la lingüística cumple con los criterios de la ciencia empírica y, en consecuencia, puede ser concebida como ciencia natural en tanto se basa en el modelo hipotético-deductivo y en la posibilidad de falsación. Esta conclusión resulta especialmente significativa, pues sitúa a la lingüística en igualdad epistemológica con otras ciencias naturales y refuerza la legitimidad de su divulgación en clave científica. Al subrayar su carácter hipotético-deductivo, el capítulo contribuye a disipar la visión reduccionista de la lingüística como mera disciplina interpretativa, reivindicando su lugar en el ámbito de las ciencias empíricas.

El tercer capítulo, “Los tópicos lingüísticos: las lenguas como escenario ideológico”, escrito por Pedro Fernández Riquelme (Universidad de Murcia) y Francisco Joaquín García Marcos (Universidad de Almería), explora la dimensión ideológica de los imaginarios sociales vinculados a la lengua. A partir de la premisa de que los tópicos requieren verbalización para consolidarse, se muestra cómo estos constituyen construcciones históricas con fecha de caducidad, lejos de la neutralidad que aparentan. Entre ellos se examinan, de manera crítica, la supuesta igualdad de las lenguas, la metáfora de las lenguas “ecológicas”, la naturalidad del monolingüismo, la relación entre lengua y cosmovisión, la jerarquización en función de la facilidad de aprendizaje o la oposición entre lenguas opresoras y oprimidas. Frente a simplificaciones, los autores defienden que todas las lenguas poseen igual valor cultural, aunque cumplen funciones diferenciadas: algunas como vehículos de comunicación global y otras como marcadores identitarios o históricos. El capítulo culmina identificando a los agentes que sostienen y difunden estos clichés: los grupos que moldean el imaginario colectivo, las instituciones encargadas de preservar lenguas nacionales y los sectores de prestigio que actúan como referentes simbólicos, todos ellos atravesados por intereses ideológicos. Así, este capítulo demuestra que los discursos

---

sobre la lengua no son siempre inocentes, sino espacios de negociación de poder y de construcción simbólica. Reconocer la historicidad y funcionalidad de los tópicos lingüísticos permite desactivar visiones esencialistas y avanzar hacia una comprensión crítica de la diversidad lingüística en su inseparable dimensión política y social.

El último capítulo del tercer bloque, “La divulgación de las lenguas minoritarias”, de Carla Amorós Negre (Universidad de Salamanca) y Henrique Monteagudo Romero (Universidad de Santiago de Compostela), parte del dato revelador de que apenas unas 500 de las 7.000 lenguas existentes cuentan con reconocimiento oficial. Esta constatación sirve de punto de partida para una revisión que, aunque se apoya en la tradición de reivindicaciones lingüísticas iniciadas en la década de 1980, evidencia la persistente reticencia de los estados a diseñar políticas efectivas de multilingüismo. Los autores examinan los problemas terminológicos asociados a la noción de lengua minoritaria o minorizada y subrayan la relevancia de los derechos lingüísticos, en particular las tensiones entre los principios de territorialidad e individualidad en su protección. Tras este pequeño análisis conceptual, se dirigen al contexto europeo, donde ponen en evidencia las limitaciones de un multilingüismo restringido a las 24 lenguas oficiales de la Unión, mientras las regionales, minoritarias y de signos quedan relegadas. La valoración crítica de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias resulta especialmente pertinente, al señalar su escasa eficacia ante la falta de recursos y voluntad política. En última instancia, el capítulo se detiene en el caso español, ofreciendo una breve contextualización de lenguas como el catalán, gallego, euskera, asturiano, aragonés, amazige, árabe ceutí, portugués, romaní o las lenguas de signos española y catalana, resaltando proyectos de revitalización que buscan compensar la histórica desigualdad de trato. El capítulo pone de relieve no solo la fragilidad jurídica y política que enfrentan las lenguas minorizadas, sino también la contradicción entre los discursos de diversidad y las prácticas institucionales que perpetúan la desigualdad.

En conclusión, *La divulgación lingüística. Formación, información y desinformación* constituye una obra de gran valor por la manera en que articula sus tres bloques temáticos y logra establecer puentes entre ellos. El volumen no solo ofrece un panorama amplio y riguroso de los desafíos contemporáneos de la divulgación en el ámbito de la lingüística, sino que también propone marcos conceptuales y ejemplos aplicados que enriquecen el debate académico. Su contribución principal reside en integrar perspectivas diversas, desde la enseñanza infantil hasta la política lingüística europea, pasando por las redes sociales, los medios de comunicación y la propia epistemología de la disciplina, en una reflexión conjunta que visibiliza la función social de la Universidad y de la ciencia en general. De este modo, el libro se presenta como una referencia imprescindible para comprender los retos actuales de la divulgación lingüística y su papel en la construcción de una ciudadanía crítica e informada.

Rocío PÉREZ VARGAS  
Universidad de Cádiz (España)  
rocio.perez@uca.es  
<https://orcid.org/0000-0002-4909-9879>